



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO FISCAL 2025.

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

1.1.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

“Art. 63.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera...”.

“Art. 70.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

1.1.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Los Lojas, 2020-2027:

En el Componente Político Institucional, contempla lo siguiente:

Objetivo general: Garantizar la eficacia y la eficiencia de los servicios que brinda el GAD Parroquial Rural de Los Lojas a la ciudadanía con criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración parroquial y la coparticipación comunitaria.

Objetivo 1: Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.

Líneas de acción: Adecuación física de las áreas del GAD Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

1.2 Justificación

La contratación se justifica en el contar con un servicio de internet de mejor calidad y de menor costo, para realizar con eficiencia las actividades administrativas de los servidores del gobierno parroquial rural Los Lojas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Contratar del “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO FISCAL 2025”.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1. Contar con un servicio de internet en mejores condiciones económicas, para la sede del gobierno parroquial rural Los Lojas.

2.2.2. Contar un servicio de internet de mejor calidad que permita realizar con eficiencia y oportunamente las actividades de los servidores del gobierno parroquial rural Los Lojas.

3. Alcance

El GAD Parroquial Rural Los Lojas seleccionará la oferta de menor costo para la contratación del servicio de internet, para la sede del gobierno parroquial rural Los Lojas.

El proceso de la contratación de considerará los Términos de Referencia, elaborados por el GAD Parroquial Rural Los Lojas. El impacto de la contratación estará en contar con un servicio de internet de mejor calidad y en condiciones económicas más favorables para la institución.

4. Metodología de trabajo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

La programación de la operatividad y prestación del servicio de internet se desarrollará de acuerdo al cronograma que establezca el GAD Parroquial Rural Los Lojas y en coordinación con el mismo.

El proveedor cuya oferta sea seleccionada considerará para la prestación del servicio los Términos de Referencia, elaborados por el GAD Parroquial Rural Los Lojas.

La prestación del servicio y verificación de funcionamiento se realizará en la parroquia rural Los Lojas.

5. Información que dispone la entidad

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas, pondrá a disposición del proveedor cuya oferta se seleccione, toda la información necesaria para la ejecución de la orden de compra.

6. Servicios esperados

6.1 Tipo de servicio

ITEM	SERVICIO	Disponibilidad	Medio de acceso	Capacidad Mínima
1	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO FISCAL 2025”.	100%	Fibra óptica	200 Mbps

6.2 Características





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

PARAMETRO	DETALLE
Capacidad mínima	200 Mbps – Internet (Acceso Garantizado)
Medio de transmisión	Fibra Óptica, infraestructura propia del Proveedor.
Disponibilidad	Porcentaje de disponibilidad 24*7 (7 días a la semana 24 horas por día).
Tiempo de respuesta a fallas en la conexión – MTTR (Mean Time To Repair)	Reacción frente a fallas o peticiones de servicio: máximo 1 hora. Tiempo máximo de solución a problemas de enlace: 2 horas. Tiempo máximo frente de la red troncal o backbone: 4 horas.
Servicios del proveedor	Transmisión ilimitada, sin restricciones ni bloqueos de puertos por parte del proveedor. Reportes técnicos de monitoreo, fallas y tiempos de caída cuando el gobierno parroquial lo requiera; informes mensuales de disponibilidad del enlace. Si el gobierno parroquial requiere actualizaciones y/o modificaciones en equipos o configuraciones, el proveedor deberá atender estos requerimientos previo requerimiento emitido por el administrador de la orden de compra.
Capacitación	Capacitación al administrador de la orden de compra en lo que al enlace se refiere (configuraciones, etc.), una hora mínima.
Soporte Técnico	El proveedor deberá contar con un sistema de herramientas que tengan la capacidad de detectar proactivamente, sin esperar la notificación de parte del gobierno parroquial rural Los Lojas, que afecte la disponibilidad de los enlaces de comunicaciones, así como del servicio de Internet. Deberá garantizar la logística y mecanismos necesarios para el levantamiento de ticket en el centro de atención del proveedor, como de la notificación del gobierno parroquial vía correo electrónico y llamadas telefónicas en caso de interrupción en el servicio.
Equipos e Infraestructura	El proveedor instalará todos los equipos necesarios para la implementación de los enlaces de última milla (Router, Switch, etc.). Los equipos deberán ser modernos, con tecnología de punta y de marca reconocida, los cuales deben garantizar la calidad del enlace. El proveedor deberá garantizar la interoperabilidad o compatibilidad de los equipos instalados con los equipos existentes en el gobierno parroquial rural, para garantizar el correcto funcionamiento. La propuesta debe considerar los valores de toda la infraestructura física que se requiera (mástil, torre, cable, canaletas, ductería, etc.), sin costo alguno para el gobierno parroquial rural Los Lojas
Puntos de Internet	1er Punto de internet (bloque del GAD) donde se encuentran las oficinas, se conectarán aproximadamente 13 dispositivos. 2do Punto de internet (a 60m del bloque GAD).





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

7. Plazo de ejecución

El plazo máximo establecido para la instalación de equipos y verificación de funcionamiento será de 7 días, contados a partir del día siguiente a la suscripción de la orden de compra; y, el plazo de prestación del servicio será hasta el 31 de diciembre de 2025.

8. Personal técnico/equipo de trabajo/recursos

El proveedor cuya oferta se seleccione, empleará el personal con la debida experiencia para la prestación del servicio, de acuerdo al objeto de la orden de compra.

9. Forma y condiciones de pago

El presupuesto referencial para ejecutar la contratación, será el determinado por la entidad contratante en el estudio de mercado respectivo.

El pago se realizará contra entrega del servicio mensualmente, y para su cumplimiento el contratado deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica con firma para el pago correspondiente.
- Informe de verificación de cumplimiento mensual del objeto de la orden de compra, presentado por el administrador de la misma.
- Acta de entrega recepción del servicio, de conformidad con el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y a entera satisfacción del GAD Parroquial Rural Los Lojas.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
JULIO CESAR HUACON
PACHAY

Tnlgo. Julio César Huacón Pachay
**SECRETARIO GAD PARROQUIAL
RURAL LOS LOJAS**

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
KEVIN ALFREDO
MARURI CORREA

Lcdo. Kevin Maruri Correa
**PRESIDENTE DEL GADPR
LOS LOJAS**

